

REPUBLICA DEL PERU



RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 25 de MAYO del 2021

**VISTOS:** Los Informes N° 000653-2021-OL-OGA/INEN, N° 000656-2021-OL-OGA/INEN y N° 000682-2021-OL-OGA/INEN de la Oficina de Logística; los Memorandos N° 001308-2021-OGA/INEN y N° 001320-2021-OGA/INEN de la Oficina General de Administración, y, el Informe N° 000675.-2021-OAJ/INEN de la Oficina de Asesoría Jurídica; y

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 15° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, aprobado por Decreto Supremo N° 082-019-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente norma o no, y de la fuente de financiamiento;

Que, en atención al párrafo precedente mediante Resolución Jefatural N° 016-2021-J/INEN, el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas aprobó su Plan Anual de Contrataciones, correspondiente al ejercicio fiscal 2021;

Que, el numeral 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y modificado por Decreto Supremo N° 377-2019-EF, establece que luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, el numeral 7.6.2 y 7.6.3 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, sobre el "Plan Anual de Contrataciones", aprobada mediante Resolución N° 014-2019-OSCE/CD, establece que: "Toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o funcionario en el que se haya delegado la aprobación del PAC. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documentos que apruebe dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE."; asimismo, dispone que: "Es de aplicación para toda modificación del PAC lo dispuesto en la presente Directiva en lo que corresponda, incluyendo lo relacionado con la verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumentos en el SEACE. En ese sentido, el PAC modificado debe ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la Entidad, si lo tuviere";

Que, mediante los informes de vistos de la Oficina de Logística, se propone la Cuarta Modificación del Plan Anual de Contrataciones del INEN para el año 2021, a fin incluir ocho (08) procedimientos de selección, conforme al siguiente detalle:

N° REF	Descripción	Tipo de procedimiento	Valor Estimado	Fecha Prevista
69	ADQUISICION DE GASA FRACCIONADA ESTERIL 10CM X 10CM DE 8 PLIEGUES X 50UND	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	S/ 360,000.00	MAYO 2021
70	ADQUISICION DE EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER A3 A COLOR PARA EL INEN	COMPRA POR CATALOGO (CONVENIO MARCO)	S/ 67,206.88	MAYO 2021
71	ADQUISICION DE MATERIALES DE LIMPIEZA PARA LA UNIDAD DE LIMPIEZA	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	S/ 1'090,712.40	MAYO 2021

72	ADQUISICION DE ALBUMINA HUMANA 20 G/100ML INY 50ML	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	S/ 240,000.00	MAYO 2021
73	ADQUISICION DE PIERNERA TIPO BOTA CON ADAPTADORES PARA MESA HIDRAULICA	CONTRATACION DIRECTA	S/ 45,990.00	MAYO 2021
74	SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL PARA ALMACENAMIENTO DE SOBRES CON PLACAS RADIOGRAFICAS	CONTRATACION DIRECTA	S/ 70,627.18	MAYO 2021
75	ADQUISICION DE PATENTE AZUL V 2.5 G/100ML INY 2ML	CONTRATACION DIRECTA	S/ 271,600.00	MAYO 2021
76	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO DE RAYOS X ARCO EN C DE LA MARCA GENERAL ELECTRIC DEL DEPARTAMENTO DE RADIOTERAPIA	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	S/ 120,000.00	MAYO 2021

Que, la Oficina de Logística afirma que los citados procedimientos de selección cuentan con el sustento presupuestal correspondiente;

Con el visto bueno de la Sub Jefatura Institucional, de la Gerencia General, de la Oficina General de Administración, y de las Oficinas de Logística y de Asesoría Jurídica;

De conformidad con las atribuciones establecidas en la Resolución Suprema N° 011-2018-SA y el artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones del INEN, aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2007-SA;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - Aprobar la Cuarta Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN), para el Ejercicio Fiscal 2021, de acuerdo a los términos contenidos en el anexo que forma parte de la presente resolución.

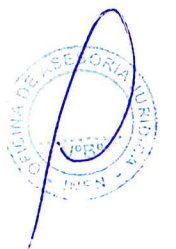
**ARTÍCULO SEGUNDO.** - Disponer que la Oficina de Logística, publique la Cuarta Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2021 del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN), y el presente documento de aprobación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en el plazo máximo de cinco (05) días hábiles siguientes a su aprobación.

**ARTÍCULO TERCERO.** - Disponer que la Oficina General de Administración, a través de la Oficina de Logística, ponga la Cuarta Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2021, a disposición del público interesado en revisarlo y adquirirlo, a costo de reproducción, en su local sito en el Av. Angamos Este N° 2520, Surquillo, Provincia y Departamento de Lima.

**ARTÍCULO CUARTO.** - Disponer que la Oficina de Comunicaciones, en coordinación con la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración, efectúe la publicación de la Tercera Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2021, en el portal institucional del INEN.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE**

  
 Dr. EDUARDO PAYET MEZA  
 Jefe Institucional  
 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS









72	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	1 - BIENES	0 - NO	384 - Subasta Inversa Electrónica	1 - SI	LP-008-2020-INEN	BOLSA DE POLIETILENO 2 um X 60 cm X 60 cm COLOR ROJO	8012163900379470	40 - Unidad	480000.00	1 - Soles	56460.00	15	01	41	0 - SI	COMITÉ DE SELECCIÓN
73	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	1 - BIENES	0 - NO	293 - Contratación Directa	1 - SI	LP-008-2020-INEN	BOLSA DE POLIETILENO 2 um X 60 cm X 60 cm COLOR NEGRO	1238230500024684	40 - Unidad	510000.00	1 - Soles	100980.00	15	01	41	0 - SI	OEC
74	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	2 - SERVICIOS	0 - NO	293 - Contratación Directa	1 - SI	LP-008-2020-INEN	BOLSA DE POLIETILENO 2 um X 68 cm X 68 cm COLOR ROJO	8310240200386106	40 - Unidad	72000.00	1 - Soles	25200.00	15	01	41	0 - SI	OEC
75	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	1 - BIENES	0 - NO	293 - Contratación Directa	1 - SI	LP-008-2020-INEN	BOLSA DE POLIETILENO 2 um X 68 cm X 68 cm COLOR NEGRO	5310240200380107	40 - Unidad	18000.00	1 - Soles	24460.00	15	01	41	0 - SI	OEC
76	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	2 - SERVICIOS	0 - NO	271 - Adjudicación Simplificada	1 - SI	LP-008-2020-INEN	BOLSA DE POLIETILENO 2 um X 60 cm X 60 cm COLOR AMARILLO	42121020000303897	40 - Unidad	2000.00	1 - Soles	3618.00	15	01	41	0 - SI	OEC
									ALBOMINA HUMANA 20 g/100 ml INV 40 ml	5113190900603043	40 - Unidad	2000.00	1 - Soles	240000.00	15	01	09	5 - Mayo	26 - Subasta Inversa Electrónica
									ADQUISICION DE PIERNERA TIPO BOTTA CON ADAPTADORES PARA MESA	4229510300358386	40 - Unidad	2.00	1 - Soles	45990.00	15	01	13	5 - Mayo	24 - Procedimiento
									SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL PARA ALMACENAMIENTO DE SOBRES CON PLACAS RADIOGRAFICAS	8013160200064978	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	70827.18	15	01	00	5 - Mayo	24 - Procedimiento
									ADQUISICION DE PATENTE AZUL V.2.5 g/100 ml INV 2 ml	5198989800197091	40 - Unidad	970.00	1 - Soles	271600.00	15	01	41	05-13	24 - Procedimiento
									SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE RAYOS X ARCO EN C DE LA MARCA GENERAL ELECTRIC DEL DEPARTAMENTO DE RADIOTERAPIA	8516160100346885	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	120000.00	15	01	13	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad

